



Documentación Buenas Prácticas

Título Buena Práctica

Apertura Oficina de Discapacidad

Organización que aplica esta Buena Práctica

Organización:

DIDECO – Municipalidad de Limache

Ámbitos Impactados por la Buena Práctica

- Mejoramientos de servicios a buscadores de empleo
- Articulación intramunicipal
- Articulación con Servicios Públicos

Beneficiarios de esta Buena Práctica

- Personas en situación de discapacidad

Justificación de la calificación como Buena Práctica

Efectividad de la Buena Práctica

- Las personas en situación de discapacidad saben que cuentan con un lugar especial para ellas en la Municipalidad de Limache.
- Se están investigando y realizando los registros de las personas en situación de discapacidad de la comuna para realizar los contactos.
- Hay redes eficaces para esto operando en la Municipalidad de Limache.

Replicabilidad de la Buena Práctica

- Es una Buena Práctica que se hace cargo de una población especial que requiere apoyos especializados para intentar integrarse al mundo laboral.
- Requiere una gran coordinación intramunicipal, para lograr un servicio integral.
- Requiere crear una oficina de discapacidad para contar con fondos SENADIS.

Descripción de la Buena Práctica

¿Cómo surgió?

La OMIL consideró relevante apoyar la Intermediación Laboral para personas en situación de discapacidad. A partir del análisis de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, se informó que para postular al Programa y recursos para este sector era necesario contar con una Oficina de la Discapacidad. Entre otros aportes relevantes, SENADIS puede financiar la contratación de especialistas durante 18 meses.



Beneficios de su aplicación

- Apoyo eficaz a las personas en situación de discapacidad en cuanto a proveer información a dónde deben concurrir para acceder a distintos apoyos, especialmente en Intermediación Laboral.
- Crear la Oficina implica poder postular a la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo y SENADIS, lo cual permite obtener ayudas técnicas (sillas de ruedas, audífonos) y contratación de profesionales

Impacto

- Las personas en situación de discapacidad de la Comuna de Limache cuentan con una oficina de apoyo integral y en particular de apoyo en Intermediación Laboral.
- Es un mensaje a la comunidad indicando que la Municipalidad de Limache se está haciendo cargo de una realidad que hasta la fecha no se consideraba.

Detalle de cómo se implementó

Para implementar la Oficina de Discapacidad, primero se reunieron con el Director Regional del SENADIS. Posteriormente se realizó una reunión del Alcalde con el Director de SENADIS, donde esta institución informa/presenta sus servicios y la forma de operar. Participan DIDECO, OMIL, la Directora del Departamento de Salud Municipal y el Encargado Provincial de SENCE.

Luego se planificó y se instaló la Oficina de Discapacidad, la cual posteriormente presentó su propuesta de postulación a los subsidios de SENADIS, los que no se pueden ganar ese mismo año, dado que no cumplían con la antigüedad exigida. Sí los recursos se consiguieron el año siguiente.

Actualmente la Oficina para la Discapacidad cuenta con una asistente social con experiencia en estos temas.

Dificultades para Implementarla

No hubo. Se implementó muy rápido a causa de la buena disposición de todas las instancias de la municipalidad

Personas que debieran estar involucradas en la implementación

- Alcalde
- DIDECO
- Administrador Municipal
- Departamento de Salud Municipal
- Encargada Oficina (idealmente una asistente social) y psicólogo

Necesidades para su Implementación

- Espacio físico, infraestructura adecuada
- Recursos monetarios
- Idealmente un apoyo administrativo
- Implementación de Banco de Datos



Propuestas de mejora

- Aumentar el apoyo administrativo
- Realizar más y mejor difusión de la existencia y servicios de la Oficina.
- Definir los servicios y precisar foco y contenidos de los mensajes en función de los tipos de discapacidad de los habitantes de la comuna